

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO 236.307	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 26-5-1978	

MODELO DE UTILIDAD

236307

6 NOV 1978

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65H
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UN DISPOSITIVO DISTRIBUIDOR PARA ENTREGAR PAPEL DE UN ROLLO DE PAPEL"

(71) SOLICITANTE (S) EOS LEE THEUNISSEN (AJP/PH/383)
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 278 Mimosa Road, Blackheath, Johannesburgo, Africa del Sur

(72) INVENTOR (ES) El mismo solicitante
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON FERNANDO DE ELEABURU MARQUEZ (MOD. = 3.265)
--

jga

AJP/PH/
383

El presente invento se refiere a dispositivos distribuidores.

Más particularmente, el invento se refiere a dispositivos distribuidores para distribuir papel, por ejemplo, papel higiénico, a partir de un rollo.

Un problema que se encuentra a menudo en lavabos públicos, tales como en hoteles, es el hurto de rollos de papel, en particular aquellos rollos que están previstos como recambio. Se han anticipado muchas sugerencias diferentes para eliminar tales hurtos, incluyendo la mayor parte de tales sugerencias, la provisión de una disposición de bloqueo o cerradura. Una desventaja de las disposiciones de bloqueo es que pueden perderse las llaves y, también con frecuencia, que es fácil abrir tales cerraduras o bloqueos.

En la memoria y reivindicaciones siguientes, la expresión "rollo" incluye un rollo de papel arrollado sobre un núcleo central.

Un objeto del invento es proporcionar un dispositivo distribuidor para distribuir papel, que no requiere una disposición de bloqueo.

De acuerdo con el invento, un dispositivo distribuidor para distribuir papel a partir de un rollo de papel, incluye un alojamiento tubular destinado a ser fijado a una estructura adecuada, por ejemplo, una pared, una abertura de entrada en un extremo del alojamiento destinada a recibir un rollo de papel presentado longitudinalmente a él; medios de inserción unidireccionales dispuestos en la abertura de entrada y destinados a permitir la inserción de un rollo en el alojamiento y a impedir la retirada del mismo; y al menos una abertura de distribución en el alojamiento,

a través de la cual puede ser retirado papel de un rollo insertado en el alojamiento.

Aunque la abertura o las aberturas de distribución sean de un tamaño tal que no sea posible retirar un rollo a su través, es conveniente que sean lo bastante grandes para permitir la retirada de un núcleo de rollo vacío.

Los medios de inserción unidireccionales pueden incluir al menos un elemento móvil que, en una primera posición normal, sobresalga en el trayecto de un rollo que se está introduciendo por la abertura de entrada, y que puede moverse a una segunda posición, adyacente a la pared del alojamiento por aplicación con el rollo, volviendo el elemento móvil a su primera posición cuando el rollo lo ha sobrepasado, para impedir con ello la retirada del rollo.

Este elemento móvil puede tomar la forma de una lengüeta flexible que está montada en la pared interior del alojamiento o de un miembro que está articulado a la pared interior y que es cargado por medios elásticos o por gravedad hacia la primera posición.

Alternativamente los medios de inserción unidireccionales pueden estar provistos formando la abertura de entrada de forma oval y con dimensiones tales que permitan la inserción de un rollo cuando los lados opuestos son presionados uno hacia otro y que impidan la retirada del rollo cuando ha recuperado su forma normal cilíndrica.

El alojamiento puede ser de cualquier forma deseada en sección transversal, por ejemplo, circular, cuadrada o rectangular.

Preferiblemente el alojamiento está dimensionado para contener al menos dos rollos dispuestos extremo con ex

tremo.

El dispositivo distribuidor incluye medios de unión para utilizar en la unión del dispositivo distribuidor a un herraje de pared.

5 El invento se describirá a continuación a modo de ejemplo con referencia a los dibujos adjuntos en los que:

10 La figura 1 es una vista en perspectiva de un dispositivo distribuidor para papel higiénico de acuerdo con el invento;

Las figuras 2 y 3 son una vista frontal y una vista posterior, respectivamente, del dispositivo de la figura 1; y

15 Las figuras 4 y 5 son vistas de extremidad del dispositivo mirando en la dirección de las flechas X e Y, respectivamente, en la figura 2.

20 Con referencia a los dibujos, el dispositivo distribuidor incluye un alojamiento en forma de un cilindro 12, que está cerrado en un extremo 13 por medio de una placa 14.

El extremo 15 del cilindro 12 está abierto y tiene medios de inserción unidireccionales que comprenden elementos móviles en forma de lengüetas flexibles 16.

25 Las lengüetas flexibles 16 pueden ser curvadas radialmente hacia fuera en la dirección indicada por las flechas 17 en la figura 2, pero vuelven a la posición mostrada debido a su elasticidad inherente.

El cilindro 12 tiene dos aberturas 18 y 20 a través de las cuales puede verse si un rollo de papel higiénico de reserva 22 está en posición.

El cilindro 12 tiene además dos aberturas de distribución 24 y 26 a través de una de las cuales puede ser retirado el papel del rollo 28 en la posición de distribución.

5 El cilindro 12 tiene dos ménsulas 30 y 32 para unión a una fijación de pared.

10 Cuando el dispositivo está unido a una pared, un primer rollo de papel 28 es hecho pasar longitudinalmente a través de la abertura de entrada 15 y fuerza a las lengüetas flexibles 16 radialmente hacia fuera. Cuando el rollo 28 se ha movido más allá de los extremos de las lengüetas 16, estas volverán su posición original e impedirán que el rollo sea extraído. Después de ello, un segundo rollo de papel 22 es hecho pasar longitudinalmente a través de la
15 abertura 15 y es utilizado para mover al primer rollo 28 a la posición de distribución, como se ha mostrado en la figura 2. En la posición final del segundo rollo 22, las lengüetas 16 actuarán de nuevo para impedir la retirada de este rollo. El primer rollo de papel es entonces manipulado a través de los agujeros 24 y 26, que son lo bastantes
20 anchos para dejar pasar los dedos del usuario, y se tira del extremo del papel a través del agujero 24 o del agujero 26. Cuando se ha gastado este rollo de papel 28, el núcleo puede ser aplastado con los dedos por el usuario y puede ser extraído a través del agujero de distribución 24
25 o 26. El rollo de papel 22 es entonces movido a la posición de distribución, previamente ocupada por el rollo de papel 28. Después de ello, otro rollo de papel es empujado longitudinalmente a través de la abertura de entrada 15 para tomar la posición, previamente ocupada por el rollo 22,

como rollo de reserva.

Se observará que el dispositivo de este invento no requiere el uso de un mandril o medio similar para soportar un rollo en la posición de distribución. Esto no solamente simplifica la construcción, sino que también tiene la ventaja de que el rollo que descansa sobre el suelo del alojamiento está sometido a un cierto efecto de freno por fricción cuando el papel es extraído a través de la abertura de distribución.

5

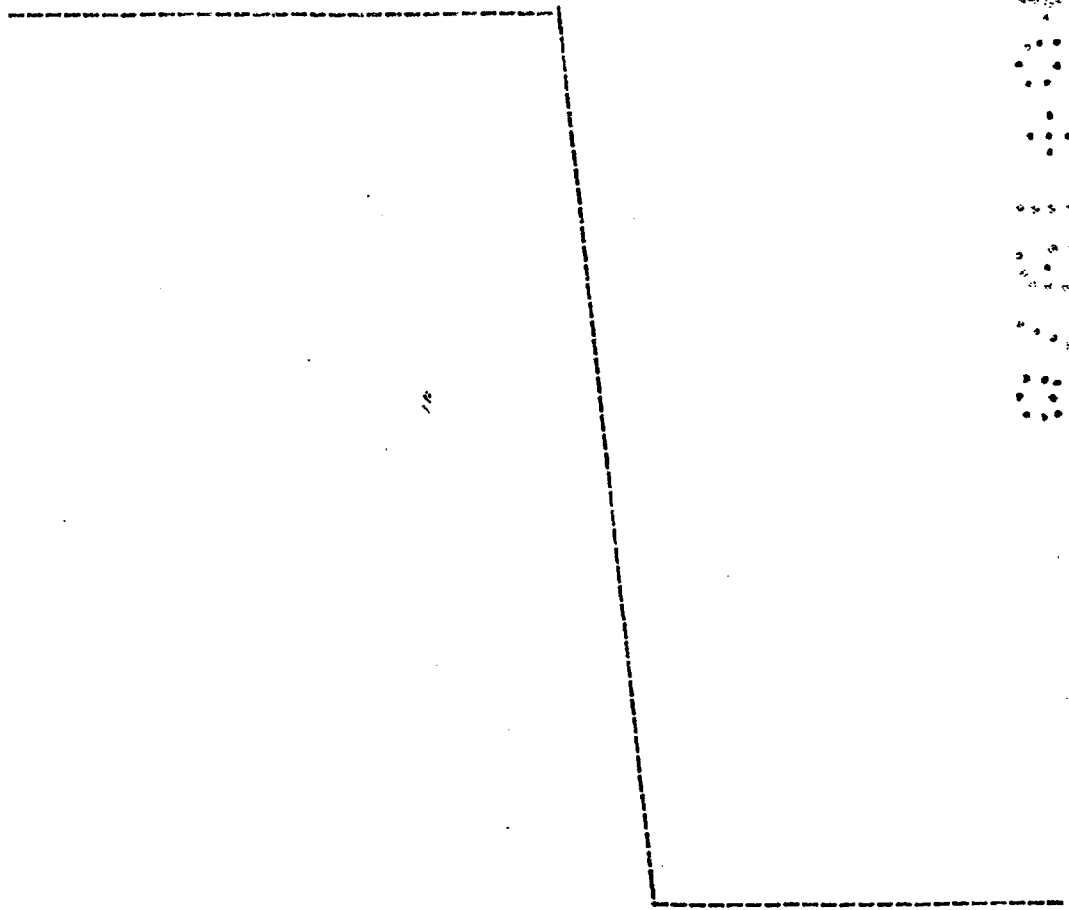
10

El dispositivo distribuidor de este invento tiene aplicación no solamente a distribución de papel higiénico, sino también a la distribución de cualquier forma de papel a partir de un rollo en circunstancias en las que es deseable dificultar o impedir la retirada inapropiada del rollo completo.

15.

20

25



REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

1ª. Un dispositivo distribuidor para entregar papel de un rollo de papel, que incluye un alojamiento tubular destinado a ser fijado a una estructura adecuada, por ejemplo, una pared; una abertura de entrada en un extremo del alojamiento destinada a recibir un rollo de papel presentado longitudinalmente al mismo; medios de inserción direccionales dispuestos en la abertura de entrada y destinados a permitir la inserción de un rollo en el alojamiento y a impedir su retirada del mismo; y al menos una abertura de distribución en el alojamiento, a través de la cual puede ser retirado papel de un rollo insertado en el alojamiento.

25

2ª. Un dispositivo distribuidor según se ha reivindicado en la reivindicación 1ª, en el que la abertura o las aberturas de distribución están dimensionadas de modo que permitan la retirada a su través de un núcleo de rollo vacío.

30
17068

3ª. Un dispositivo distribuidor según se ha reivindicado en la reivindicación 1ª o en la reivindicación 2ª, en el que los medios de inserción unidireccionales incluyen al menos un elemento móvil que, en una primera posi

ción normal, sobresale en el trayecto de un rollo que se mueve a la abertura de entrada, y que puede moverse a una segunda posición adyacente a la pared interior del alojamiento por aplicación con el rollo, volviendo el elemento móvil a su primera posición cuando el rollo lo ha sobrepasado, para impedir con ello la retirada del rollo.

4ª. Un dispositivo distribuidor según se ha reivindicado en la reivindicación 3ª, en el que el elemento móvil es una lengüeta flexible montada en la pared interior del alojamiento.

5ª. Un dispositivo distribuidor según se ha reivindicado en la reivindicación 3ª, en el que el elemento móvil es un miembro que está articulado a la pared interior del alojamiento y que es cargado por medios elásticos o por gravedad a dicha primera posición.

6ª. Un dispositivo distribuidor según se ha reivindicado en la reivindicación 1ª o la reivindicación 2ª, en el que la abertura de entrada al alojamiento es de forma oval y está dimensionada para permitir la inserción de un rollo cuando lados opuestos del rollo son presionados juntos, y para impedir la retirada del rollo cuando ha recuperado su inicial forma cilíndrica.

7ª. Un dispositivo distribuidor según se ha reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el alojamiento es de forma cilíndrica en sección transversal.

8ª. Dispositivo distribuidor según se ha reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 6ª, en el que el alojamiento es rectangular o cuadrado en sección transversal.

9ª. Un dispositivo distribuidor según se ha reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el alojamiento está dimensionado para contener al menos dos rollos dispuestos extremo con extremo.

5 10ª. Un dispositivo distribuidor para entregar papel de un rollo de papel.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 26 JUN 1978

P.A.

15

Fernando de Elizaburu
Por Poder



20

25

FIG. 1

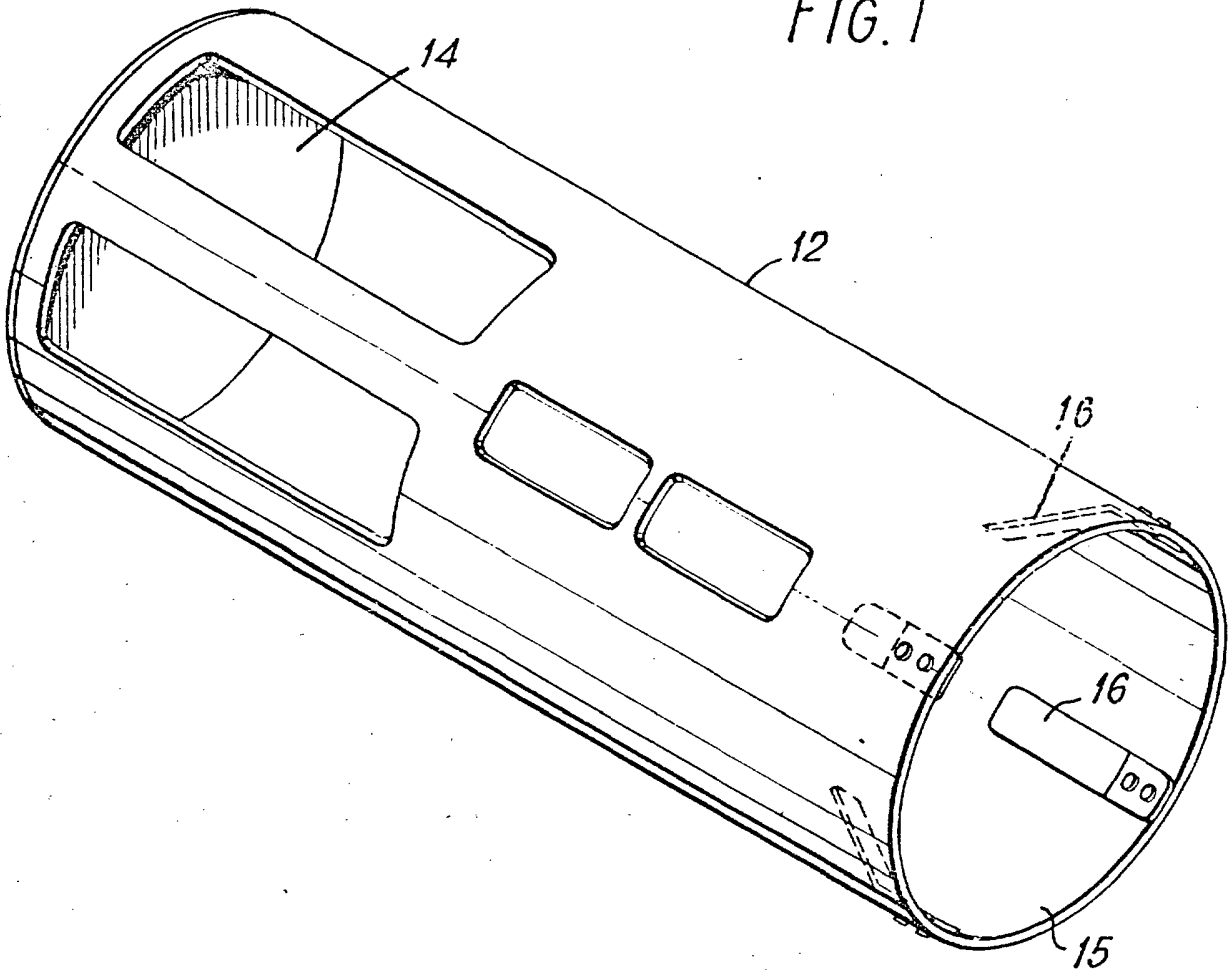


FIG. 2

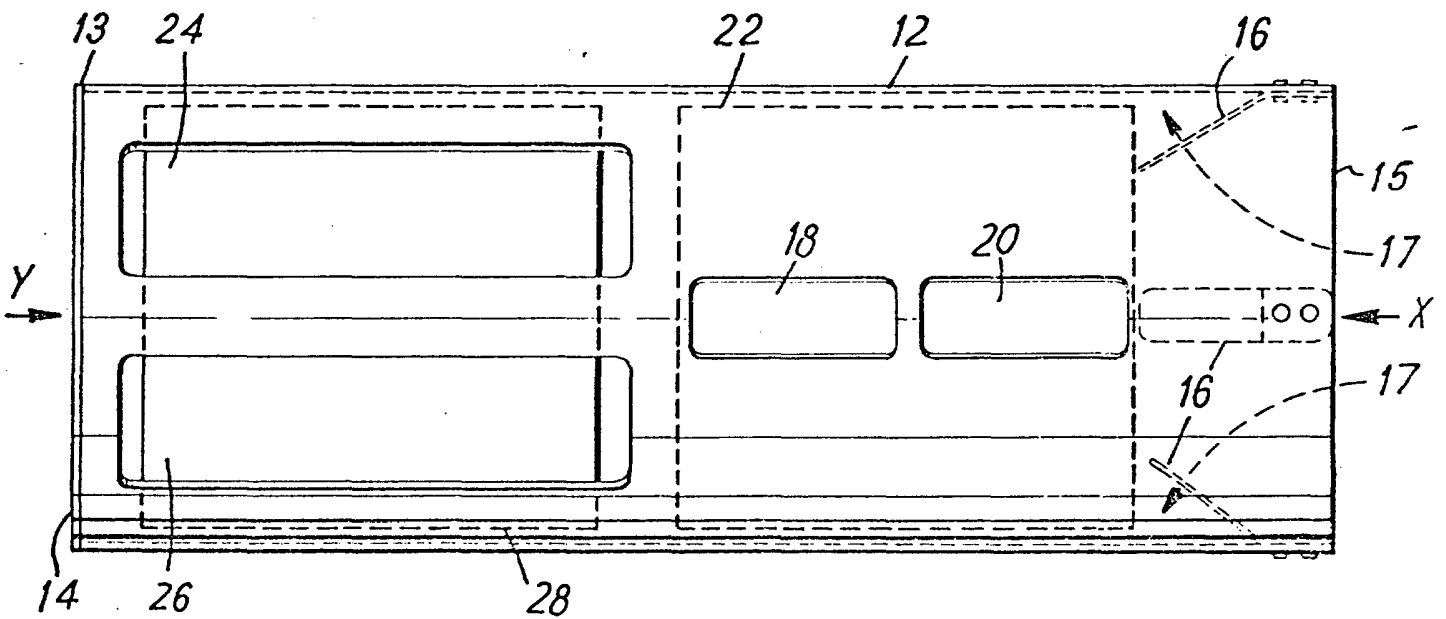


FIG. 3

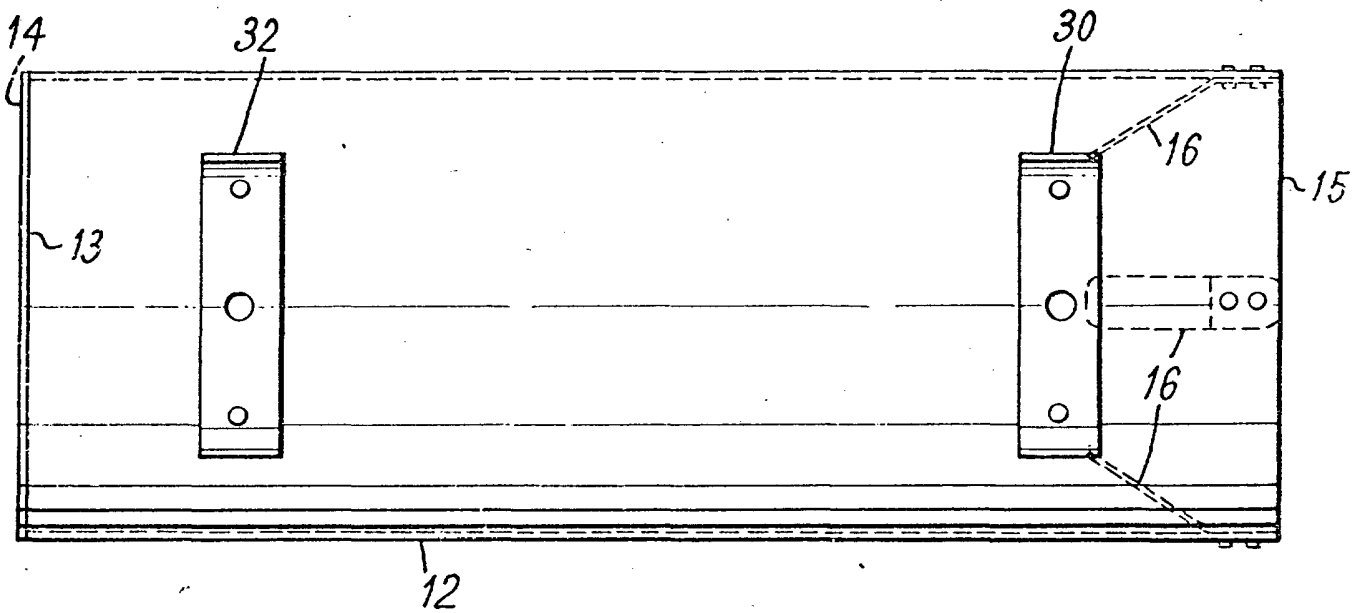


FIG. 4

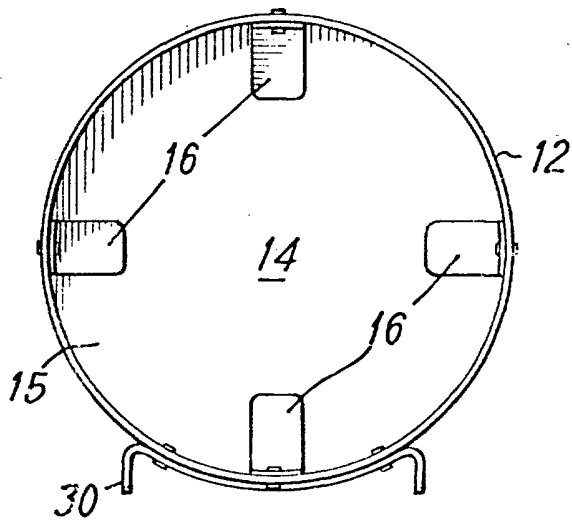


FIG. 5

